



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Trece de septiembre de dos mil veintiuno

**AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2021-00052-00**

Para los fines procesales pertinentes y atendiendo a lo señalado en el artículo 173 del C.G.P, se incorpora y pone en conocimiento EL INFORME DEL ESTUDIO SOCIO FAMILIAR, integrado por Notificación y Entrevista Virtual, realizada con los interesados en el proceso y la adulta con discapacidad ALICIA MARÍA MUÑOZ DÍAZ, del cual se dará traslado en la audiencia de instrucción y juzgamiento.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

**Wilmar De Jesus Cortes Restrepo
Juez
Familia 002 Oral
Juzgado De Circuito
Antioquia - Itagui**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **df60caa91b138172296a58bf2ea8831b216205c5e0b100fb15ff0faa0a1302ef**

Documento generado en 14/09/2021 03:42:09 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>